

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 521/14

### AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

#### A N U N C I O

##### **SUBASTA URGENTE PARA APROVECHAMIENTO DE PASTOS.**

De conformidad con lo acordado mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 10 de febrero de 2014, se convoca licitación para adjudicar mediante subasta pública, por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, el aprovechamiento de pastos, según cuanto sigue:

**Objeto:** Aprovechamiento de pastos en montes de titularidad municipal, de U.P., según los siguientes lotes:

**Lote 1º/2014.-** Monte 65, "Dehesa de la Albacoa", pastos en 330 ha. libres, con 780 cabezas de ganado lanar, durante todo el año, y 130 de vacuno de carne, desde el 16/5 al 31/12 de cada año. Con tasación base de 56.000,00 euros por 5 años (11.200,00 euros/año, tasación inicial); siendo la tasación índice de 112.000,00 euros. Plazo de ejecución de 2014 a 2018.

**Lote 1º/2013.-** Monte 67 "Umbría de Prado Espino", pastos en 711,0 ha. libres, con 840 cabezas de ganado lanar, durante todo el año y 140 cabezas de vacuno, desde el día 1/1 al 15/5 y desde el 15/11 a 31/12. Con tasación base de 470.000,00 euros por 5 años (14.000,00 euros/año, tasación inicial); siendo la tasación índice de 140.000,00 euros. Plaza de ejecución de 2014 a 2018.

**Tipo:** Para cada uno de los lotes, lo será el indicado como tasación base.

**Garantía Provisional.** 1% del tipo de licitación.

**Garantía Definitiva.** 3% del importe de adjudicación.

**Contrato:** Se entiende aceptado a riesgo y ventura; y bajo las condiciones que figuran en los Pliegos de Condiciones.

**Ejecución:** El aprovechamiento se llevará a efecto durante los años que figuran para cada uno de los lotes, en función del tipo de ganado con que se realizará.

**Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de trece días, adquiriendo plena vigencia, si no se presentan reclamaciones.

**Examen de documentación:** En las Oficinas Municipales, en horario de 9 a 14 horas, en días laborables.

**Presentación de documentación y proposiciones:** Hasta las catorce horas del décimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en

el B.O.P. De ser sábado o festivo quedará prorrogado hasta el día hábil inmediato posterior.

**Modelo de proposición:** Se ajustará al modelo que obra en el Pliego de Condiciones.

**Segunda subasta:** De resultar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda, al quinto día natural, a contar desde el siguiente al señalado para la primera subasta; a la misma hora, y bajo las mismas condiciones.

Cebreros, a 10 de febrero de 2014.

El Alcalde, *Ángel Luis Alonso Muñoz*.

